

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 30

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguay Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Desirée Masi, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti.

Se someten a consideración las Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, las cuales son aprobadas.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje N° 262 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019**". Remitido según Mensaje N° 7/18 del Poder Ejecutivo.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen informan al pleno sobre las modificaciones introducidas durante su estudio en Comisión y solicitan a la plenaria acompañar los mencionados dictámenes. Acto seguido, emiten criterios los señores Senadores Fernando Lugo, Paraguay Cubas, Víctor Ríos y nuevamente el señor Senador Paraguay Cubas quien mociona que se le conceda a cada orador la palabra solo por cinco minutos. A su turno, el señor Senador Oscar Salomón mociona el cierre de la lista de oradores. Finalizadas las alocuciones la Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación se prosigue con las intervenciones, ocasión en que emiten criterios las señoras Senadoras Esperanza Martínez y Blanca Ovelar quien mociona no limitar el tiempo en el uso de la palabra, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Se prosigue con las deliberaciones oportunidad en que opinan los señores Senadores Amado Florentín, Enrique Riera y Zulma Gómez. Al concluir las

exposiciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por unanimidad.

El señor Senador Dionisio Amarilla mociona considerar los artículos 1º al 5º sin montos, y una vez agotado el estudio, realizar los ajustes de los ingresos y egresos correspondientes a los Organismos del Estado. La Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Acto seguido se pasa al estudio en particular, del presupuesto asignado a los diferentes Organismos y Entidades del Estado aprobándose cada uno de los artículos con las modificaciones introducidas por los señores Senadores Víctor Ríos, Dionisio Amarilla, Enrique Riera, Enrique Buzarquis, Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Bacchetta, Oscar Salomón, Amado Florentín, Enrique Bacchetta, Stephan Rasmussen, Víctor Bogado, Georgia Arrúa, Sergio Godoy, Zuma Gómez, Carlos Filizzola, Antonio Barrios, Abel González, Paraguayo Cubas, Silvio Ovelar, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Rodolfo Friedmann, Blas Lanzoni, Blanca Ovelar, Hermelinda Ortega y Sixto Pereira.

La señora Senadora Esperanza Martínez deja constancia en Acta de que ha solicitado al Ministerio de Hacienda la inclusión de pago de un funcionario reincorporado por orden judicial.

El señor Senador Dionisio Amarilla solicita analizar la parte normativa respectivamente y dejar luego el estudio de las Organizaciones sin Fines de Lucro. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

En consecuencia se pasa al desarrollo de los articulados, oportunidad en que emiten criterios los señores Senadores Víctor Ríos y Paraguayo Cubas quien mociona incluir un nuevo artículo referente a la distribución de las partidas presupuestarias destinadas a la Policía Nacional en el OBJETO DE GASTOS Exposición al Peligro. Acto continuo se prosigue con las alocuciones, oportunidad en que opinan los señores Senadores Esperanza Martínez, Abel González, Amado Florentín, Enrique Riera, Dionisio Amarilla, Enrique Bacchetta, Esperanza Martínez, Blas Llano, Fernando Lugo, Gilberto Apuril, Hugo Richer, Rodolfo Friedmann, Juan Darío Monges, Enrique Bacchetta, Hermelinda Ortega, Enrique Riera y Silvio Ovelar. A su turno, el señor Senador Enrique Bacchetta mociona pasar a un cuarto intermedio hasta mañana a los efectos de continuar con los análisis de los articulados. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se pasa a un cuarto intermedio.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día 29 de noviembre y con treinta y seis Senadores presentes se prosigue con la sesión, a fin de continuar con el estudio de los articulados, ocasión en que emiten criterios los señores Senadores Paraguayo Cubas, Enrique Buzarquis y Dionisio Amarilla quien solicita aprobar la moción formulada por el señor Senador Silvio Ovelar que es cuanto sigue "Dispóngase que el Poder Ejecutivo deberá remitir al Congreso Nacional a más tardar el 30 de abril del año 2019, la propuesta de distribución del rubro 136

Bonificación por Exposición al peligro, debiendo remitir el listado completo de los beneficiarios y el concepto en que serán abonados". La Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto correspondiente al Capítulo 4° con un nuevo artículo y con la modificación introducida por el señor Senador Silvio Ovelar, aprobándose por suficiente mayoría. Se prosigue con los articulados donde intervienen los señores Senadores Paraguayo Cubas, Dionisio Amarilla, Víctor Ríos, Juan Bartolomé Ramírez, Amado Florentín, Sergio Godoy, Esperanza Martínez y Gilberto Apuril quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia, se continúa con las deliberaciones, ocasión en que emiten criterios los señores Senadores Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Zulma Gómez, Paraguayo Cubas, Esperanza Martínez, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Fidel Zavala, Hugo Richer, Abel González, Rodolfo Friedmann, Jorge Querey, Fernando Lugo y Patrick Kemper.

El señor Senador Dionisio Amarilla mociona la reconsideración del artículo 239. Sobre el tema opina la señora Senadora Esperanza Martínez. Al concluir la intervención la Presidencia somete a votación la reconsideración, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente el señor Senador Dionisio Amarilla pasa a fundamentar su pedido de reconsideración. Por consiguiente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

A continuación se pasa a las Organizaciones no Gubernamentales oportunidad en que opinan los señores Senadores Paraguayo Cubas, Dionisio Amarilla, Stephan Rasmussen, Enrique Buzarquis, Víctor Ríos, Enrique Riera, Amado Florentín, Hugo Richer, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Paraguayo Cubas, Enrique Bacchetta, Jorge Querey, Enrique Riera, Mirta Gusinky, Sergio Godoy, Blas Llano, Hermelinda Ortega y Dionisio Amarilla. Al concluir las deliberaciones, la Presidencia somete a votación el proyecto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobándose por suficiente mayoría. Por lo que queda aprobado sin modificaciones lo concerniente a las Organizaciones no Gubernamentales.

El señor Senador Oscar Salomón plantea moción de reconsideración correspondiente a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido el cual es aprobado por suficiente mayoría.

En consecuencia el señor Senador Oscar Salomón pasa a fundamentar su pedido de reconsideración. Seguidamente intervienen los señores Senadores Amado Florentín, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer y Fidel Zavala. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación el presupuesto original de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que al no reunir la mayoría requerida se somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguayo Cubas solicita conste en acta que no apoyo ningún pedido de ampliación.

Una vez agotado el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, la Presidencia comunica que el mencionado proyecto de Ley es aprobado con las modificaciones correspondientes y se devuelve a la Cámara de Diputados, para los fines pertinentes.

Siendo las quince horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –